EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.332.260 — Año LX — Nro. 19.727 — 14 páginas — Precio $ 150.- — SANTA FE, MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651/57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

A las provincias se traspasaron escuelas

El acto en Santiago del Estero fue presidido por los titulares del Interior y de Educación

SANTIAGO DEL ESTERO, 19 (Télam). — "La transferencia de las escuelas primarias nacionales a las provincias tiene una significación política mayor aun que la magnitud de los servicios que se transfieren. Es verdad que 6.500 escuelas nacionales pasan en este momento a ser conducidas y administradas por la provincia, pero más verdad aún es que con este acto las provincias dan un importante paso en la afirmación de los derechos que les corresponden por el régimen federal de gobierno".

Lo expresó el ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan José Catalán durante el acto central donde fueron firmados por gobernadores y autoridades educativas provinciales los convenios por los cuales el Estado transfiere a las provincias las escuelas primarias nacionales.

A la ceremonia, iniciada a las 10.30, en el teatro 25 de Mayo, de esta ciudad, con la ejecución del Himno Nacional por parte de la banda de la policía de Santiago del Estero, asistieron además el ministro del Interior, general de división Eduardo Albano Harguindeguy, los gobernadores de Santiago del Estero, Buenos Aires, Córdoba, Chaco, E. Ríos, Jujuy, La Rioja, Misiones, Río Negro, San Juan, Santa Fe, Tucumán, Catamarca, Corrientes, Chubut, Formosa, La Pampa, Neuquén, Salta, Santa Cruz y [illegible], autoridades militares, eclesiásticas y civiles e invitados especiales.

Previamente, a las 9, en el recinto de la ex Legislatura provincial deliberó la VI Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Educación, que con la presidencia del Dr. Catalán aprobó unánimemente la "Declaración de Santiago del Estero" donde se establece el traspaso de los establecimientos educacionales.

Tras el Himno Nacional, la "Declaración de Santiago del Estero" fue leída en el teatro 25 de Mayo. Concluida esta parte de la ceremonia, el ministro Catalán, los gobernadores y autoridades educativas provinciales procedieron a firmar los respectivos convenios.

No lo hicieron esta vez las provincias de Santa Cruz y La Rioja, por haber ya suscripto en 1961 y 1970, respectivamente, otros convenios con el Estado y la capital federal y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, quienes próximamente cumplimentarán dicho procedimiento.

DECLARACION APROBADA

SANTIAGO DEL ESTERO, 19 (Télam). — La sexta asamblea extraordinaria del Consejo Federal de Educación, presidida por el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Juan José Catalán, aprobó esta mañana por aclamación, la "Declaración de Santiago del Estero", referida a la transferencia de escuelas nacionales a las provincias.

El texto completo de la declaración es el siguiente:

"El ministro de Cultura y Educación de la Nación y los ministros de Educación de las provincias consideran:

"1º) Que las causas que determinaron la creación de escuelas por la Nación en jurisdicciones provinciales, a pedido de los gobiernos locales en virtud de la ley 4874 y las escuelas nacionales de los ex territorios nacionales, han perdido vigencia.

"2º) Que concebir la educación desde cada provincia significa posibilitar una acción educadora más real y efectiva, al reconocer la variada idiosincrasia del hombre argentino, determinada por situaciones geográficas, sociales, económicas y culturales diversas.

"3º) Que la descentralización de medidas ejecutivas ordenadas en la coherencia que le otorga la unidad política de un sistema único, facilita una comunicación directa y fluida que favorece la conducción educativa.

"4º) Que todo sistema educativo debe tener en cuenta las necesidades del medio, para dar la conveniente respuesta a las exigencias de los educandos y de la comunidad a la cual se ofrece.

"5º) Que la acción educadora se revitalizará por la asistencia inmediata y efectiva a los docentes y su consecuente incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje".

"6º) Que el Consejo Federal de Educación, como organismo integrador de la política educativa nacional, aspira a lograr un sistema educativo donde se conjugue la acción comprometida de la Nación y

(Pasa a Pág. 4a.)

Fondos para las escuelas y becas para estudiantes

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El Ministerio de Educación y Cultura resolvió disponer de fondos especiales para refacción y conservación de edificios escolares en todo el país así como el otorgamiento de becas especiales a estudiantes de escasos recursos para prosecución de sus estudios universitarios.

A tal efecto destinó 59.790.000 pesos en beneficio de establecimientos de enseñanza primaria, media y superior de la capital federal y las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Mendoza, San Juan, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

También aprobó un plan piloto para otorgar préstamos de 45 mil pesos mensuales a estudiantes universitarios carentes de recursos para continuar sus carreras, a través del Instituto Nacional de Crédito Educativo.

La política educativa

Resoluciones de la asamblea del Consejo Federal de Educación

Por SUSANA ALONSO

SANTIAGO DEL ESTERO, 19 (Télam). — El Consejo Federal de Educación gestionará la transferencia de los establecimientos educativos para adultos de la nación a las provincias. En una recomendación aprobada anoche durante su VIIª asamblea ordinaria, el organismo convino también que se deberá proceder con tal fin "en forma gradual y progresiva conforme a las etapas propuestas en la Vª asamblea para la transferencia de los servicios primarios".

Entre los fundamentos acordados para la educación de adultos se señala que ella forma parte de "una política que considera al hombre como su primera preocupación fundamental", de "un proceso permanente a través del cual el hombre procura una formación que lo convierta en su propio sujeto a instrumento de su desarrollo" y de "un sistema abierto que tiende al establecimiento de las estructuras y métodos que ayuden al ser humano, durante toda su existencia y en la continuidad de su aprendizaje, a asumirse como hombre en formación, hombre en función, hombre perfectible".

Como objetivos específicos de la educación de adultos, se establecieron entre otros los siguientes ítems: "capacitar para el desempeño laboral y la actualización permanente de los trabajadores en servicio, de acuerdo con los intereses y aptitudes individuales y las necesidades regionales del país. Consolidar valores éticos y religiosos y afianzar actitudes que conduzcan a asumirlos responsablemente como persona, como miembro de la familia, de la comunidad y del Estado. Fortalecer los sentimientos de nacionalidad para asumir la defensa de la soberanía argentina".

En estadística educativa, se acordó la necesidad de hacer compatible entre sí las del nivel nacional y provincial en educación. Se aconsejó a los gobiernos provinciales, que dicten instrumentos legales que aseguren que en los establecimientos de su dependencia se cumpla con la información estadística en los plazos fijados y establezcan sanciones para quienes no cumplen con ello y que se realicen seminarios y cursos de capacitación y perfeccionamiento para el personal de los servicios de estadística educativa y los responsables del llenado de formularios.

Aprobóse además, lo actuado por la comisión permanente que trata el tema "contenidos mínimos para el ciclo básico; sobre escuelas de fronteras" y se expresó "la necesidad de urgencia de una muy firme política nacional" en estas áreas según el régimen de la ley que los rige.

La asamblea recomendó también el estudio de diversos temas que hacen a la modernización de las pautas educativas en el país.

Entre las resoluciones de mayor importancia que aprobó el consejo está también la referente al perfeccionamiento docente que aconseja "no crear nuevos organismos a fin de evitar pasos burocráticos y, en consecuencia, se utilizarán los existentes mediante la acción regional en coordinación con las provincias, universidades y la Nación para evitar superposición de acciones".

Los cursos de perfeccionamiento docente serán incluso a distancia, y deberán ser continuados, obligatorios y funcionales.

En cuanto a las escuelas de frontera, bajo el régimen de la ley 19.524, se resolvió aprobar lo actuado por el comité ejecutivo de escuelas de frontera, a fin de mantener una política firme para "mejor coordinar y afirmar los valores de la nacionalidad argentina" en estos establecimientos.

Superávit comercial de mil millones de dólares

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales, Alberto Grimoldi, anunció que las cifras estimativas acerca del primer semestre del año registran un superávit de 1.000 millones de dólares en la balanza comercial, pero no explicó detalladamente las características del balance y sólo se limitó a informar que "se exportó un poquitito más y se importó un poquitito menos".

Grimoldi formuló el anuncio ayer como acotación de una conferencia de prensa a la que convocó para informar sobre un programa de misiones comerciales organizado por la subsecretaría que dirige.

El programa se iniciará en setiembre próximo con una primera etapa que prevé los viajes de delegaciones al Canadá, a los Estados Unidos, a la República Federal de Alemania, al Reino Unido, a Francia, al Africa Occidental, al Benelux, al Brasil, a la República Popular China, a la República de Sudáfrica, a países árabes del golfo Pérsico y a Irán.

También en ese primer período se organizarán misiones a la Comunidad Económica Europea como institución y en una segunda etapa, a cumplirse desde abril del próximo año, se incluirán misiones a varios países de América latina y el Caribe, Japón y el Lejano Oriente y por último Europa oriental.

El propósito de las delegaciones, además de integrar la apertura de nuevos mercados a la producción de origen nacional, sin descuidar sus plazas tradicionales, es el de hacer saber a los posibles compradores que los exportadores locales tienen la firme convicción de estar presentes en la oferta internacional, y no en forma irregular o esporádica.

Esa tarea, que comprenderá no sólo a las visitas mencionadas sino también el trabajo regular de las consejerías económicas de las embajadas respectivas, "supone internamente —según Grimoldi— una concientización del empresario argentino".

Ese cambio de mentalidad, a su juicio, debe dirigirse a que el industrial "no piense en la exportación solamente como una herramienta coyuntural" y a promover "el análisis del desarrollo de estrategias comerciales en el campo exterior, que aseguren una acción comercial perdurable en el tiempo".

Grimoldi convocó al empresariado argentino, especialmente al del interior del país, a integrar las diferentes misiones proyectadas, a través del contacto con la Dirección Nacional de Promoción Comercial, que depende de su cartera, o de organismos privados y oficiales de las distintas provincias.

Continuó hoy su viaje el Vlmte. Montes

ROMA, 19 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, vicealmirante Oscar Antonio Montes, viajó hoy con destino a Rumania luego de hacer escala durante la noche en esta capital.

El canciller argentino viajó a Bucarest en un avión BAC-111 de la línea aérea rumana Tarom.

Funcionarios de la embajada de su país dijeron que durante las horas de permanencia de Montes en Italia no había mantenido contactos con funcionarios y que después de una estada de tres días en la capital rumana, viajará a Viena para reunirse allí con los embajadores de la Argentina en Europa. Luego viajará a Belgrado para asistir a la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados.

Una huelga de hambre inició Siles Suazo

Las denuncias de fraude en Bolivia

LA PAZ, 19 (EFE). — El ex presidente Hernán Siles Suazo inició una huelga de hambre en la sede de la Nunciatura protestando por el fraude supuestamente llevado a cabo en el país en las recientes elecciones.

Siles Suazo obtuvo un sustancial número de votos y, según cómputos no oficiales, pudo haber ganado el primer puesto en los comicios de tres departamentos, entre ellos el de mayor influencia, es decir, el de La Paz.

Al ingresar a la Nunciatura para cumplir su huelga de hambre, Siles Suazo manifestó que se ha cometido un fraude sin precedentes en los actos eleccionarios de Bolivia y América latina.

Prosiguió la reunión sobre Medio Oriente

Cyrus Vance dialogó en forma separada con los cancilleres de Egipto e Israel.- Gestión decisiva

CASTILLO LEEDS (Inglaterra), 19 (UPI). — Los ministros de Relaciones Exteriores de Egipto e Israel iniciaron su segundo y último día de negociaciones destinadas a concertar la paz en Medio Oriente con la aparente decisión de ir adelante con su trámite pese a la evidente impaciencia del presidente de Egipto, Anwar Sadat.

Funcionarios estadounidense, dijeron que Egipto e Israel, pese a que siguen distanciados en muchos aspectos, han convenido mantener contactos adicionales para celebrar negociaciones directas la semana próxima.

El canciller egipcio Ibrahim Kamel y su colega Moshe Dayan se reunieron esta mañana, por separado, con el secretario de de Estado norteamericano Cyrus Vance, en este castillo ubicado a 70 kilómetros al sudeste de Londres, y en las últimas horas de esta tarde van a sostener una reunión conjunta final.

Sadat presionó a los dos cancilleres al decir ante la reunión cimera de Jartum, convocada por la Organización de la Unidad Africana, que "a menos que haya una respuesta al plan egipcio dudaré en cuanto a la conveniencia de celebrar reuniones adicionales".

Las conversaciones egipcias-israelíes, que comenzaron ayer bajo estrictas medidas de seguridad en el castillo Leeds, fueron calificadas de "serias y sinceras" por un vocero norteamericano.



(Radiofoto UPI)

El secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, observa en Leed (Inglaterra) a los ministros de relaciones exteriores de Israel, Moshe Dayan (derecha) y de Egipto, Mohammed Kamel (centro) que se estrechan la mano momentos antes de iniciarse las nuevas negociaciones de paz para el Medio Oriente

Begin y la cuestión del Sinaí

TEL AVIV, 19 (UPI). — El primer ministro Menahem [illegible] está estudiando las proposiciones para restaurar un gobierno civil egipcio en la ciudad de El Arish, al norte del Sinaí, como "un gesto de buena voluntad encaminado a acrecentar las posibilidades de la reanudación de las gestiones de paz, dijeron hoy voceros diplomáticos.

Los voceros agregaron que el presidente Anwar Sadat indicó que su reunión de la semana pasada con el ministro de Defensa israelí Ezer Weizman mejorará las relaciones entre El Cairo y Jerusalén.

Los informantes dijeron que Sadat también expresó su deseo de visitar en octubre el Monte Sinaí, de 2.244 metros de alto y situado en el sector sureño de la península, para depositar la primera piedra de un pequeño templo musulmán.

Indicaron que Weizman comunicó al gabinete los deseos de Sadat, que les fueron expresados por el dirigente egipcio durante sus conversaciones en Austria. Weizman y varios otros ministros dieron su aprobación.

Pero la mayoría de los miembros del gabinete decidieron aplazar cualquier decisión hasta que se conozca el resultado de la conferencia cumbre en el castillo británico de Leeds entre los ministros de Relaciones Exteriores israelí y egipcio, Moshé Dayán y Mohammed Ibrahim Kamel.

La cadena de televisión del gobierno informó que en la víspera de la histórica visita de Sadat a Jerusalén, en noviembre, que el gabinete de Begin rechazó una proposición para devolver a Egipto la ciudad de El Arish, como gesto de buena voluntad.

La proposición fue presentada por el ministro de Agricultura, Ariel Sharon, y solamente él y Begin votaron a favor de la misma, agregó la cadena de televisión.

El Arish, situado a 380 kilómetros al este de El Cairo y a 128 del sudoeste de Tel Aviv, fue sugerido por Egipto y Estados Unidos como lugar para reanudar las negociaciones de paz.

Incendio en la embajada de E.U. en Moscú

MOSCU, 19 (UPI). — Una pequeña explosión y un incendio en [illegible] eléctrico se produjeron hoy en la embajada de los Estados Unidos en esta capital.

[illegible] estadounidense, se produjo en la sala de control de energía eléctrica, [illegible] del edificio. La situación quedó bajo control en diez minutos.

La sede de la embajada sigue siendo objeto de diversos trabajos destinados a reparar los daños causados por el incendio que se registró en el mes de agosto del año pasado y que afectó a los [illegible] superiores de la embajada.

En Lima se produjeron disturbios

Manifestación de apoyo a los docentes en huelga

LIMA, 19 (UPI). — Un maestro resultó gravemente herido por el impacto de una bomba de gas lacrimógeno y un número no precisado de personas fueron heridas levemente durante lo que pareció una batalla campal entre docentes estatales en huelga y efectivos policiales en el centro de esta capital.

Miles de docentes marcharon frente al antiguo Congreso donde se reunía una junta preparatoria para la Asamblea Constituyente con el fin de exigir que sus demandas sean atendidas por el gobierno militar.

Un docente de unos 30 años, identificado como Oscar Baze Torne, se encontraba en la escalinata del Ministerio de Economía y Finanzas, cercano al Congreso, cuando desde un vehículo blindado la policía disparó una bomba de gas lacrimógeno que le dio en la cabeza y le hizo caer al suelo.

Grupos de manifestantes enfurecidos por el ataque policial, arremetieron con piedra y palos, y por algunos instantes, los efectivos policiales tuvieron que replegarse.

En la zona cercana al Congreso, donde está ubicado el mercado central, centenares de vendedores ambulantes recogieron sus baratijas rápidamente, y llorando por los efectos de los gases lacrimógenos, crearon un ambiente de pánico.

Los manifestantes no se dieron por vencidos ante la arremetida policial y en pequeños grupos se reunieron en el centro para impedir el tránsito de vehículos.

Amnistía e indulto general

LIMA, 19 (UPI). — El gobierno militar decretó anoche una "amnistía e indulto general" para todos los ciudadanos sentenciados o procesados por los tribunales por motivos políticos.

El decreto precisando los alcances de una "amplia amnistía" anunciada el viernes, fue dado a conocer luego de producirse violentas manifestaciones de protesta en esta capital a favor de la huelga de maestros.

La venta de carne argentina a Brasil

RIO DE JANEIRO, 19 (EFE). — La Argentina sólo podrá vender a Brasil 80.000 toneladas de carne congelada hasta fin de año, reveló la Asociación de Frigoríficos Brasileños.

Por ello se procura, dijo un vocero de dicha asociación, conseguir en el mercado australiano otras ochenta mil toneladas para así mantener nivel de consumo.

(Radiofoto UPI)

Efectivos policiales aparecen junto a un omnibus gubernamental en Lima después de haber sido atacado tras un día de violentas manifestaciones en respaldo de la huelga de maestros que lleva ya 10 semanas

Divergencias en Italia por una medida

La ampliación de una amnistía

ROMA, 19 (UPI). — Una disputa sobre la propuesta amnistía a políticos corruptos amenazaba hoy con dividir a la mayoría de gobierno y desatar posiblemente una serie de revueltas carcelarias en todo el país.

Los demócratas cristianos del partido del primer ministro Giulio Andreotti, enfurecieron a sus aliados comunistas y socialistas proponiendo ayer, súbitamente, que se ampliara una amnistía condicional por delitos menores para que comprenda casos de soborno y negligencia en el manejo de los asuntos públicos.

Un vocero de la izquierda dijo que era preferible prescindir de toda forma de amnistía que dejar en libertad a los políticos corruptos.

"¿Los demócratas cristianos son un hato de ladrones que tratan de defenderse unos a otros?", se pregunta en un editorial el diario "La República". "Esperamos que no sea así porque sería lamentable que los demócratas cristianos confirmaran públicamente, con su conducta, que esto es así..." agrega el editorial.

Mientras tanto en las cárceles de Italia, construidas en otros tiempos y para otros tiempos, la tensión generada por la superpoblación va en aumento y si no se concede la amnistía que sacaría de ella, a muchos políticos, puede resultar que se produzcan episodios de violencia en los penales de Italia.

Mientras tanto el ministro de Justicia, Francesco Paolo Bonifacio, convocó a una reunión de expertos de los partidos de gobierno en un intento por evitar lo que podría ser un peligroso caso de división.

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

García Puente dice quizás

Por Osiris Troiani

Fue subsecretario del Interior junto a su amigo Alconada Aramburú durante un gobierno militar y reivindica a su amigo Mor Roig —socio de su estudio jurídico— por haber aceptado esa cartera durante otro gobierno militar. Hoy pasa por ser uno de los hombres del radicalismo mejor dispuestos a entenderse con el actual.

—¿Acepta usted esa apreciación?

—Déjeme explicarle. No se puede contestar con un monosílabo. Tendremos que analizar brevemente medio siglo de política argentina.

Ese medio siglo comienza con la reelección de Yrigoyen en 1928, el año en que nace César M. García Puente. Cuando aún hace el bachillerato en su ciudad natal de Arrecifes, adhiere a la Intransigencia radical, escandalizado por el fraude e irritado por la inoperancia del partido opositor. Cuando aparece Perón, en 1945, él tiene 17 años. La intervención Bramuglia intenta captar al radicalismo intransigente y a FORJA, donde están sus ídolos. Algunos se pasan. El partido lanza su anatema y él aprueba.

—¿Cómo veo ahora aquel proceso? Era demasiado joven. No entendía lo que pasaba. En el partido, me enemisté con mucha gente a la que no conocí, gente valiosísima que hoy aprecio mucho. Tuve que avergonzarme de ciertas actitudes juveniles. Ahora, hombres de extracción unionista —lo digo así, porque esa frontera interior ya no existe—, me honran con su amistad.

—¡Los años lo han vuelto un poco más conservador!

—Desde luego, no puedo escapar a esa regla biológica. Pero es que yo no los conocía, o los conocía mal. Si miro para atrás, no puedo encontrar los motivos de aquella hostilidad.

—El levantamiento de la abstención electoral, sin duda. La participación del alvearismo en el golpe del 30. La Unión Democrática...

—Sí, todo eso, pero en forma muy confusa. Los fundadores de la Intransigencia tendrían sus razones, nosotros no. Fue un problema generacional. En todo caso, censurábamos duramente a los que se dejaron atraer por aquella intervención electoralista, pero también a quienes, en el 45, no encontraron nada mejor que reclamar el gobierno para la Corte o esperar pacientemente las gestiones del procurador Alvarez.

—Perón le ofreció la vicepresidencia a Sabattini. ¿Debió aceptarla? ¿Usted lo hubiera seguido?

—Claro que no. Pero seguramente habría alguna otra opción. ¿Por qué dejar el asunto en manos de un buen hombre, pero sin oficio político? No había necesidad de poner un radical, pero alguien que fuera garantía para todos. El radicalismo era mayoritario y hubiera ganado la elección.

—Había sido mayoritario en 1928. No perdió esa condición por sus vacilaciones de unos días en octubre del 45, sino por las de casi veinte años.

—Y las que siguieron.

EXAMEN DE CONCIENCIA

Curiosa paradoja. Hasta el 28 fue un partido esencialmente democrático, pero no de inspiración liberal. Ahora bien: el período de grandeza argentina coincidió con la vigencia de la Constitución liberal —o, si se quiere, conservadora—, a la que luego vino a sumarse el compromiso democrático de la Ley Saenz Peña. Ni el radicalismo yrigoyenista ni el antipersonalista supieron hacer la síntesis entre los dos elementos. Síntesis necesaria, reclamada por la historia. Se trata de dos profundas aspiraciones populares, entendiendo por pueblo los valores cuantitativos y cualitativos. Y contenía el modelo socio-económico que pudo prolongar aquella grandeza.

Hoy el radicalismo es no sólo el más antiguo de los partidos políticos argentinos, sino el más estructurado y el más conforme a esa síntesis malograda en tiempo oportuno. Sin embargo, ha dejado de tener un papel protagónico en la historia del país. Están en primer plano las Fuerzas Armadas y el peronismo. ¿No será ésa la síntesis del futuro?

García Puente se ha puesto serio. La pregunta lo inquieta.

—Esto tiene mucho que ver con los avatares que ha sufrido la política nacional: digo la política en toda su amplitud, incluidas sus relaciones con los intereses económicos. El gobierno del Estado pasó de mano en mano y no nos fijamos bastante en los cambios que ocurren en la sociedad. Este es, efectivamente, un partido liberal y democrático. Los dos conceptos expresan, sin duda, el sentir mayoritario. Fue superado cuantitativamente en algunas etapas. No es fácil explicarlo. Sin embargo, es evidente que aún tiene vigencia. Justamente, porque abarca esas dos corrientes ideológicas —la defensa de los derechos individuales y del gobierno de la mayoría—, ha perdurado. Justamente por eso va a cumplir 90 años de vida.

—No dudo de que el futuro de la Argentina sea liberal-democrático. Pero el radicalismo, como expresión concreta de esa filosofía, ha cometido errores e incurrido en defecciones muy graves. Alem, su fundador, le ordenó romperse, antes que doblarse. A mi juicio, subsiste porque —al menos desde el 30— se dobla para no romperse.

—Puede ser que un examen muy estricto de cada una de las actitudes del partido muestre que en ciertos momentos no hubo una correspondencia total entre ese mandato y su conducta. Pero yo, que lo vivo por dentro, sé que está muy ligado a los principios y propósitos fundacionales, y que los cuida, con una emotividad que muchas veces, por el contrario, no se concilia con los rigores impuestos por la política.

—No interesa como se ve desde adentro, sino cómo lo ve el pueblo. El pueblo se alejó del radicalismo. Representaba los dos tercios del electorado, hoy ni siquiera un tercio. La discordancia entre los militantes y el resto de la ciudadanía es cada vez mayor.

—Esa observación es válida, si miramos la cuenta de las últimas confrontaciones electorales. Pero el hecho se debe, más que al alejamiento del pueblo, a que el partido no supo ir acomodando sus estructuras a la nueva sociedad en que vivimos, muy distinta a la del 90, a la del 30 y a la del 60. Yo suelo decir que nos hemos ido encerrando en el cascarón del comité. Ya en el 30, funcionaba en el país toda una gama de actividades; pero la política pasaba por el comité exclusivamente. Ha pasado medio siglo y nosotros seguimos en el comité, dejando afuera a los sindicatos, los empresarios, las Fuerzas Armadas, la Iglesia, la cultura, el deporte.

—La suya es una autocrítica muy vigorosa.

—Esto lo tengo dicho en el partido al reclamar una reforma orgánica, estructural, que permita expresarse a los diversos sectores sociales. En la mesa de las decisiones no es posible que sigamos mirando al país solamente con los ojos del político; es preciso recoger también las opiniones sectoriales.

—Todo depende de quien tome la decisión. A mi juicio, debe ser el político. Sólo él es capaz de tras-

(Pasa a Pág. 3a. Col. 3a.)

Fijan mínimo no imponible para este mes

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El mínimo no imponible del impuesto a las ganancias correspondientes a julio para el trabajador casado con dos hijos será de $11.310 pesos. Lo dispuso ayer la Dirección General Impositiva.

El mismo deberá aplicarse en las retenciones sobre rentas del trabajo personal en relación de dependencia en los pagos que se efectúen durante el transcurso del mes de agosto.

Para el trabajador soltero, el mínimo no imponible será de 375.830 pesos.

En los casos que corresponda, deberá añadirse 27.333 pesos por primas de seguro e igual cantidad por gastos de sepelio.

Conceptos del Gral. Viola en una ceremonia

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — "En esta hora más que nunca reencontrada finalmente con la esencia misma de su auténtico ser nacional, la nación toda, nuevamente de pie, inicia una decidida marcha hacia ese horizonte de grandeza y paz, que vive latente en el corazón y la mente de todos los argentinos. Hoy dejamos atrás desencuentros y frustraciones, parcialidad y sectarismos; una nueva y auténtica conciencia nacional, un reencuentro con el espíritu de las mejores épocas, convoca y aglutina a todos los argentinos".

Expresó el jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de división Roberto Viola al usar de la palabra durante la ceremonia de imposición de la Orden de Mayo al Mérito Militar— al agregado militar de España en nuestro país, coronel Manuel Alonso Aguilar, con motivo de finalizar su función en nuestro país.

"El pueblo argentino y su ejército —agregó— en sus jóvenes vidas, han sabido días de gloria y pesares, de desaliento y esperanza, pero siempre el inclaudicable tesón de su raza y esa noble obsesión llamada patria alentaron sus pasos hacia la cumbre de su mejor destino".

El acto se realizó en el edificio "Libertador" sede del Comando en Jefe del Ejército, con asistencia del embajador de España, Enrique Pérez Fernández y Moreno, agregados militares extranjeros y personal superior que presta servicios en el comando.

EL COMANDANTE DEFINIO EN CORDOBA EL ESPIRITU CIVIL DEL PRESIDENTE

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 19 (De nuestra agencia). — El discurso de despedida del comandante en jefe del Ejército en la guarnición de Córdoba constituye una línea particularmente consistente del pensamiento con que el teniente general Videla se prepara a desempeñar la presidencia de la Nación como oficial superior retirado. Define, además, los sentimientos personales sobre una serie de cuestiones fundamentales de quien habrá de ejercer el gobierno con un poder y autonomía más amplios que lo que ciertas presunciones suponían. Por lo pronto se advierte la presencia de una personalidad civil consciente de que su rol, en lo sucesivo, habrá de estar fuertemente matizado por ese rasgo. Sus definiciones sobre la subordinación y el valor que se exigen en el compromiso castrense son precisos testimonios al respecto. El valor, dijo, es coraje pero también templanza del ánimo para afirmar sin claudicaciones las más íntimas convicciones. El valor, agregó, se expresa en la muerte heroica y también en el elocuente silencio de un renunciamiento ejemplar.

* * *

La subordinación es obediencia consciente al mando del superior, pero está condicionada por el objetivo supremo, por encima del que manda y del que obedece. La obediencia se ennoblece, sostuvo Videla, y el mando deja de ser así una arbitrariedad. El presidente advirtió también claramente en su mensaje de Córdoba que las Fuerzas Armadas son el sostén del proceso cuya clave radica en la cohesión de sus cuadros. "Ellas constituyen la fuente del poder a través de la cual es menester impulsar el proceo de reorganización nacional hasta la consecución de su objetivo"; instaurar una auténtica democracia, fuerte, estable y moderna. Es difícil, por supuesto, que quien ha completado una carrera militar hasta el escalón máximo, inclusive en tiempos de fuerte prueba, pueda despojarse sin desmedro de su personalidad, de estilos, valores y conductas tan intensamente vividos. No es posible, por cierto, aunque también es verdad que esas vivencias son a veces compartidas con otras que subsisten más allá de lo profesional. En este caso, los conceptos del valor y la obediencia están evidenciándolo.

* * *

En la Argentina, la presencia de los militares en la acción política ha sido una constante histórica que supera el crítico andarivel de los golpes de Estado. La nómina es tan extensa que no requiere repaso. Sin embargo, no puede ignorarse que algunos de sus nombres son ilustrativos de hasta qué punto las fuertes personalidades militares pueden ser compatibles con sólidos sentimientos civilistas al servicio de la política, término éste que la buena conducta pública debe reivindicar, en procura de la democracia que se pretende. En esa nómina, por más que una sucesión de conflictos confundiesen por momentos el análisis, ha habido considerable mayoría de vocaciones republicanas y democráticas, lo cual expresa el origen y la formación de nuestros institutos castrenses, células de las primeras fuerzas armadas profesionales latinoamericanas organizadas bajo principios políticos liberales. La unidad en la diversidad es un valor que precisamente destacó en Córdoba el teniente general Videla al referirse a la conformación del Ejército.

* * *

El 7 de junio último, en la comida de camaradería de las Fuerzas Armadas, el brigadier general Orlando Agosti advirtió sobre la necesidad de no olvidar el pasado ominoso. En Córdoba, Videla hizo también alusión al "gobierno ineficiente, cuando no complaciente" con el drama subversivo. El mismo día, en Buenos Aires, el almirante Massera se refirió a "La frívola traición del olvido" al recordar a los caídos de la Armada. Algunos comentarios señalaron aquí en estos días que la acción del gobierno no debe enjuiciarse después de más de dos años y medio con referencias a ese pasado. Esa suposición, como se observa, es un error, porque si tal pasado no tuviese valor referencial para el presente, el proceso dejaría de tener razón de ser. Y es evidente que todo lo dicho en las tres ocasiones consignadas por los tres máximos responsables de él, está marcando otro criterio.

Fue rezada una misa por el Dr. Hidalgo Solá

BUENOS AIRES 19 (NA). — La esposa del ex embajador argentino en Venezuela, Héctor Hidalgo Solá, hizo oficiar una misa con motivo de haberse cumplido un año de su secuestro.

Además de la señora Delia García Rueda de Hidalgo Solá y de sus hijos Adriana, Fernando, Marcelo y Diego, estuvieron presentes en la ceremonia Ricardo Balbín, Francisco Rabanal y Antonio Tróccoli, todos ellos dirigentes de la Unión Cívica Radical, partido político en el que militaba el diplomático desaparecido.

En representación del presidente de la Nación teniente general Jorge Videla, estuvo en la misa el teniente coronel Isidro Cáceres, quien transmitió a un hijo del embajador secuestrado un mensaje de solidaridad del titular del Poder Ejecutivo.

Hidalgo Solá desaparecido el 19 de julio de 1977, poco después de haber venido desde Caracas —donde actuaba como embajador— para asistir al casamiento de su hija.

Ese día, el automóvil de Hidalgo Solá fue interceptado en la esquina de las avenida Libertad y Pueyrredón por personas armadas, y desde entonces nada se supo de él.

Convención americana de derechos humanos

Por ADOLFO J. MERINO

WASHINGTON, 19 (UPI). — La dignidad del hombre y su derecho a la libertad dieron un paso en firme hacia su consolidación en América, al entrar en vigor la Convención Interamericana de Derechos Humanos, pero su efectividad está aún en dudas al faltar la ratificación de sus cuatro mayores países.

La entrada en vigor se produjo en una vistosa ceremonia en presencia de todos los embajadores en la Organización de Estados Americanos (OEA) al depositar la ratificación el embajador de Grenada Abian A. Redhead, en manos del secretario de la OEA, Alejandro Orfila.

Redhead subrayó lo que quizás fue pura coincidencia o hecho exprofeso: la convención entra en vigor cuando en la fecha se conmemora la toma de la Bastilla por el pueblo francés en 1789, el hecho más espectacular de la Revolución Francesa.

"Es con sentido de profunda humildad que mi país participa en este acto histórico —agregó el grenadino— bien al tanto de que como nueva nación, tenemos mucho que aprender".

"Este es un momento histórico para las Américas", proclamó Orfila, para apuntar de inmediato: "Hay momentos en la historia en que las naciones y las comunidades llegan a una divisoria línea histórica...".

"Ante este punto descansa la firme visión y la indoblegable determinación de aquéllos cuyas duras tareas han creado las condiciones, para una nueva era en la historia de la humanidad", apuntó Orfila.

Curiosamente, cupo el honor al más pequeño Estado miembro de la OEA, que la firma de su embajador pusiera en vigor a la convención, también conocida como el Pacto de San José, por haber sido adoptada en una conferencia especializada efectuada en Costa Rica en noviembre de 1969.

Al entrar en vigor, el Pacto de San José adolece de la innegable debilidad de que las cuatro mayores naciones del sistema, Argentina, Brasil, Estados Unidos y México, no se han adherido al pacto. Brasil, incluso, ni siquiera es signatario.

Estados Unidos, el adelantado portavoz de la campaña mundial en favor del respeto a los derechos humanos, está empantanado en el trámite constitucional de la ratificación por el Senado y ello no ocurrirá, posiblemente, hasta el próximo año.

La debilidad se acentúa por la falta de adhesión de otros voceros de esa campaña: las antiguas colonias británicas de Barbados, Jamaica y Trinidad - Tobago.

Los ratificantes adquieren el compromiso de respetar las libertades civiles e incluso no podrán restaurar la pena de muerte, si es que la han abolido, aun en caso de emergencia nacional.

El pacto está inspirado en los principios e ideales enunciados en la Declaración Americana de los Derechos del Hombre, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en las experiencias de las naciones europeas occidentales en su afán para proteger esos derechos y las libertades fundamentales.

A partir de la vigencia del pacto, se establecerá una corte interamericana de derechos humanos compuesta por siete miembros a cuyo juicio quedarán supeditadas las investigaciones que realice la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Ello tiende a eliminar un constante punto de fricción entre los gobiernos presuntamente violadores de esos derechos y la CIDH, al ser impugnados sus informes de presuntas ligerezas o parcialidad. A la vez, cancela también la innegable anomalía de que la CIDH acusa de acuerdo a las denuncias presentadas, sin que medie investigación alguna.

La corte, necesariamente, tendrá que ajustarse a las pruebas presentadas en cada caso. En sus fallos podrán disponer las reparaciones a las víctimas que estimare pertinentes.

La CIDH, por su parte, tendrá en la convención un firme basamento para sus actividades. Algunos gobiernos estiman que la CIDH debe ser reorganizada y ello podría originar cálidos debates en el consejo la OEA.

Por lo demás, es de esperar se eliminen los desagradables choques, o al menos, se atenúen, entre la CIDH y los gobiernos inculpados, como ocurrió durante la VIII Asamblea Interamericana.

Los países signatarios del pacto son Barbados, Chile, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Perú, Estados Unidos y Uruguay.

Dejó de existir H. Moureu, héroe de la II Guerra

PARIS 19 (DPA). — El profesor francés Henri Moureu, que descubrió en 1944 las bases alemanas de lanzamiento de V-2 (bombas volantes a reacción) apuntadas contra París, falleció en Pau (sur de Francia), el 14 de julio, a los 79 años de edad.

La detección de esas bases permitió a la aviación de los aliados su destrucción.

Hombre de ciencia y de acción, Moureu recibió en 1940 la misión de salvar las reservas francesas de agua pesada provenientes de Noruega, indispensables para proseguir las investigaciones relativas a la fabricación de la bomba atómica.

Moureu logró esconder esa reserva en un calabozo de la cárcel de Riom, trasladándola luego a Burdeos (sur de Francia) y finalmente a Gran Bretaña. Este episodio dio pie al filme de René Clement "La batalla del agua pesada" cuyo guión fue escrito por Jean Marin. Moureu pertenecía a la Academia Francesa de Ciencias desde 1961 y dirigió durante 20 años el Colegio de Investigaciones de Química Orgánica, Mineral y Nuclear. Recientemente Moureu había realizado un estudio sobre la contaminación atmosférica de las grandes ciudades.

Por promoción científica abogó el Dr. L. Leloir

SANTIAGO (Chile) 19 (EFE) — El premio Nobel de Química el investigador argentino Luis Leloir destacó en esta capital la necesidad de canalizar los esfuerzos para evitar el éxodo de profesionales latinoamericanos a otros países y para lograr el auge de la investigación en esta parte del continente.

El científico argentino, que fue proclamado miembro honorario de la Academia de Ciencias del Instituto de Chile, reiteró la conveniencia de unir los esfuerzos de los gobiernos y de las universidades en defensa de la investigación latinoamericana.

De la ciudadanía rusa privan a un artista disidente

MOSCU 19 (UPI). — La Unión Soviética publicó un anuncio bastante moderado privando de su ciudadanía al artista disidente exiliado Oscar Rabin.

Rabin, de 50 años recibió en enero pasado una visa de salida de seis meses de duración y últimamente ha estado viviendo en París.

Una gaceta oficial anunció que Rabin había sido privado de su ciudadanía por una decisión firmada por el presidente Leonid Brezhnev, el 23 de junio.

Rabin es uno de los artistas disidentes más famoso de la Unión Soviética.

Grave estado de heridos en México por la explosión

MEXICO, 19 (UPI). — El treinta por ciento de las víctimas de la explosión de un camión cisterna cargado de gas y que sufrieron extensas quemaduras, tienen "pocas posibilidades de sobrevivir", según voceros del hospital Cruz Verde.

Hasta ahora el número de muertos era de 12, médicos del hospital de emergencia Rubén Lenero, de México, dijeron a United Press Internacional que posiblemente lleguen a 30.

De los restantes, 51 pacientes en el hospital, el 30 por ciento "tiene muy pocas probabilidades de sobrevivir", dijo Samuel Fuentes, director del centro médico.

Agregó que los pacientes en estado crítico sufrieron quemaduras en más del 50 por ciento del cuerpo.

Fue recordado Juan B. Justo

Su personalidad como educador

BUENOS AIRES, 18 — La Confederación de Maestros y la Fundación Juan Bautista Justo efectuaron un acto de homenaje a su memoria con motivo de haberse cumplido en cincuentenario de su muerte.

El mismo se realizó en el salón de actos de la entidad citada en primer término y entre los asistentes se encontraba la Dra. Alicia Moreau de Justo.

El profesor Agusto Antonio Guibourg, en nombre de la confederación, se refirió a la personalidad de Justo y el profesor José S. Campobassi, habló sobre "Juan B. Justo y la educación popular".

En la misma oportunidad fue presentado el libro "Juan B. Justo y la educación popular", recientemente traducido al castellano y que fuera escrito en inglés por Donald F. Weinstein.

Conceptos del Prof. Guibourg

En una parte de su alocución el profesor Antonio Guibourg señaló que "Juan B. Justo es una figura nacional por encima de matices ideológicos".

Luego recordó a los fundadores y a los propulsores de la Confederación de Maestros que cumple 62 años, y evocó el 8 de julio de 1884, fecha en que se promulgó la ley 1420 de educación común, exaltando la obra unificadora y alfabetizadora de la misma, "cuyo eclipse —acotó— ha de ser transitorio".

Más adelante dijo que "en 1918 Juan B. Justo trató de tonificar la ley cuando propuso la construcción de 1.000 escuelas para celebrar el primer centenario de la independencia argentina", remarcaron que "era un creador, como lo demostró con la función —con pocos medios y hombres— de un partido político que gravitó en el país y un movimiento cooperativo —el "Hogar Obrero"— cuya magnitud hoy asombra".

Del Prof Campobassi

El profesor Campobassi efectuó luego una extensa exposición sobre los problemas actuales y que enfrenta la educación en nuestro país y el pensamiento al respecto que mantuvo siempre el Dr. Justo.

En una parte de su recordación, mencionó un artículo de Justo aparecido en "La Vanguardia" en 1916, en el que señalaba que "el Estado tiene la obligación de ofrecer la instrucción primaria. De cada centenar de soldados que se incorporan, 30 no saben escribir, cuán mal se cumple la ley 1420".

Agregaba luego que "sólo los malos gobernantes pueden distraer dineros destinados a la instrucción pública y son traidores los que permiten la extensión del analfabetismo. La instrucción pública es la primera y reclama la atención preferente del Estado, debiendo ser gratuita, laica y no sujetas a dogmas o sectas religiosas".

La renuncia del Dr. J. Dagnino Pastore aceptan

BUENOS AIRES 19 (NA) — El ministro de Economía, José Martínez de Hoz, aceptó la renuncia presentada por el representante financiero de la Argentina en Europa José María Dagnino Pastore.

Según la información oficial Dagnino Pastore que fue ministro nacional de Economía del gobierno presidido por el teniente general Juan Carlos Onganía presentó su dimisión el viernes pasado.

En Economía no habrá anuncios espectaculares

Martínez de Hoz hablará el 10

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El jefe del gabinete de asesores del Ministerio de Economía, Luis García Martínez, advirtió que "no hay que esperar ninguna cosa espectacular" del discurso que pronunciará el 10 de agosto próximo el titular del área, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

García Martínez destacó que "las soluciones misteriosas que de la noche a la mañana cambien el panorama no existen, porque no hay poderes mágicos que puedan lograr una cosa de esa naturaleza. Lo importante es que se siga una línea de política sensata, responsable, que le de un futuro al país".

El asesor ministerial respondió así a una pregunta que se le formuló por Radio Belgrano sobre los alcances del discurso de Martínez de Hoz, especialmente ante las versiones —ya desautorizadas— de que en esa oportunidad iba a anunciarse un nuevo plan económico.

E un reportaje difundido por el programa "Belgrano Show", García Martínez aludió también a las implicancias de la reunión cumbre de la economía occidental realizada en Bonn, para nuestro país.

Sobre ese encuentro, que decidió estimular el crecimiento económico sin producir inflación y se pronunció contra el terrorismo aéreo, dijo García Martínez que "Argentina le tiene que prestar la mayor atención posible, ya que sus relaciones dependen en gran medida de las posibilidades de desenvolvimiento de nuestra propia economía".

Serán habilitados más telediscados

BUENOS AIRES 19 (NA). — A partir de mañana serán ampliados los servicios de telediscado de las ciudades de Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mar del Plata y sus respectivas áreas de influencia afectadas al servicio medido, informó hoy la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel).

El comunicado agrega que oportunamente se notificará a los usuarios de cada área el detalle de las localidades en las que se dejarán habilitadas estas obras de ampliación.

Se informó también que desde el viernes próximo quedará librado al servicio público el telediscado directo con la provincia de Mendoza.

Finalmente, la ENTel recordó que las 10.000 líneas que fueron habilitadas en la central República II para dar facilidades de comunicación a la hotelería de la zona y al centro de prensa de esta capital durante el Campeonato Mundial de Fútbol son obras que "quedan incorporadas al patrimonio nacional".

Serán vendidas dos unidades de la Flota Fluvial

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Los buques "Ciudad de Buenos Aires" y "33 Orientales" que prestan servicios en la línea que une el puerto local con el de Montevideo, serán vendidos de acuerdo a lo resuelto por la empresa.

Lo anunció el administrador general de la Flota Fluvial del Estado, capitán de navío Eduardo Mario Sanguinetti, en el programa "Proyecto 2000" que se emitió por Canal 7 de Televisión.

Justificó esta medida destacando que, "en lo que va de la presente década, todos los ejercicios de la empresa han arrojado un permanente déficit en el servicio de pasajeros, el que fue conjugado o absorbido por el servicio de carga o de remolcadores que dieron superávit".

"Estoy de acuerdo que la presencia de la bandera argentina en los ríos de la cuenca del Plata es fundamental —afirmó el capitán de navío Sanguinetti— pero siempre y cuando se logre a un costo aceptable, no cuando tengamos un déficit de valores grandes dentro de la empresa".

Explicó que los barcos en cuestión serán puestos en venta por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires al precio financiado de 1.200.000 dólares cada uno. La oferta se hará el 31 de corriente en la sede central del banco, Esmeralda 660. Los buques están en dársena sur y pueden ser visitados, con previo conocimiento de la Flota Fluvial. Indicó que se los podría transformar en salas de esparcimiento u hoteles flotantes.

Aguado censuró la conducción de la economía

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El presidente de la Confederaciones de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), Jorge Aguado manifestó que le preocupa el hecho de que en aras "de apoyar el proceso de reorganización nacional se pretende sólo oír voces complacientes en relación con la acción de gobierno".

Aguado, que habló ayer en una comida ofrecida por el Círculo de la Libertad, señaló que en ese sentido "es necesario cambiar el monólogo por el diálogo" y expresó también su preocupación por el hecho de que "todos los que tengamos inquietudes políticas seamos tildados de apresurados o de ambiciosos".

El dirigente agropecuario, entre las cuestiones que lo preocupan, denunció que durante las últimas reuniones a las que asistió en compañía de productores, en la provincia de Buenos Aires, "se han presentado policías vestidos de civil para grabar las exposiciones".

"Me preocupa —añadió también— que no se hayan oído muchas voces de protesta cuando un gobernante ha manifestado que no va a admitir que los contribuyentes analicen y discutan el monto de los impuestos que se pretenden cobrar".

Tras señalar que "esto revela una mentalidad feudal y autoritaria que debe ser erradicada como forma de ser en los hombres de gobierno", Aguado consideró que "pareciera olvidarse que este país no es un reino, sino una República y que los argentinos tenemos espíritu democrático.

"El país está ansioso de verdades y para esto —puntualizó— es necesario gobernarlo en forma más abierta y no solamente en el círculo de los amigos".

Reiteró, por último, sus críticas al artículo 22 de la ley de presupuesto para 1978, que permite afectar los recursos propios de las cuentas especiales y organismos descentralizados a favor del Tesoro Nacional.

"Creo que debemos defender el principio —manifestó al respecto— de que los aportes que hacemos los argentinos por disposición de cualquier ley, con un destino específico, no pueden ser desviados hacia otra finalidad en ninguna circunstancia y si esos aportes han originado fondos que están sobrando, lo que corresponde es rebajar el monto de las contribuciones y no usarlos indebidamente".

Nombre Imagen Original: LIT1978JUL_0091.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar jul 8 10:03:27 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Aumentó unos préstamos la C. de Ahorro

Se dieron a conocer disposiciones

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — La Caja Nacional de Ahorro y Seguros aumentó de un millón a dos millones de pesos, los montos de los préstamos que otorga a profesionales, técnicos, artesanos y pequeños comerciantes.

Así lo anunció el gerente de créditos de la citada institución, Constantino Diz, quien agregó que además se otorgarán créditos para la compra de automotores, refacción o reparación de viviendas por dos millones de pesos.

Aclaró que para profesionales, técnicos, artesanos y pequeños comerciantes, los planes de financiación del préstamo serán a 18 meses, en tanto que en los otros casos varían de acuerdo a las operaciones en planes de 18, 24 y 30 meses.

El funcionario informó que los préstamos podrán solicitarse en dependencias de la administración central de la caja, y en todas las sucursales del interior del país. Los solicitantes deberán hacer la presentación con un codeudor y la operación se concretará en relación a la remuneración que acredite el interesado.

Asimismo dijo que las cuotas de los préstamos "no se indexan, sino que se reajustan en función de la variación de las tasas de interés, que lógicamente están sujetas a las condiciones del mercado".

Al respecto acotó que "en la medida que aumentan las tasas pasivas, se incrementan las cuotas o viceversa, es decir que pueden subir o bajar. Lógicamente —continuó diciendo—, los reajustes no se pueden hacer todos los meses en virtud de la cantidad de créditos que otorga la institución, pero periódicamente se realizan".

Finalmente manifestó que la Caja de Ahorro también otorga préstamos para la financiación intermedia en la compra de viviendas. Constantino Diz hizo el anuncio durante un reportaje que le efectuó el servicio informativo de Radio Rivadavia.

Rigen nuevos precios para los cigarrillos

BUENOS AIRES, 19 (NA). — A partir de hoy los cigarrillos experimentaron un nuevo aumento, que esta vez supera levemente el 9 por ciento, según informaron medios empresarios.

Como ejemplo del incremento, esas fuentes mencionaron que una de las marcas más vendidas Jockey Club cortos, tuvo un aumento de cuatro, ya que pasó a un precio de 470 pesos en vez de los 430 pesos actuales.

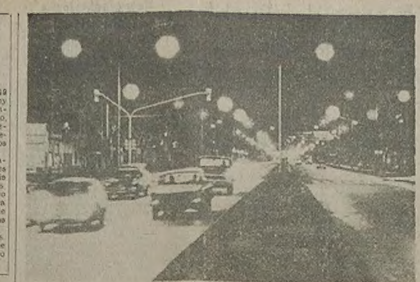
Los Parliament cortos que costaban 550 pesos, se venden a 600, según otro ejemplo.

Para el relleno sanitario dieron normas en Bs. As.

LA PLATA, 19 (Télam). — El gobierno de la provincia para lograr la eficaz tarea de saneamiento en materia de residuos sólidos, sancionó la ley 9.111, por la cual se establecen disposiciones para los 22 partidos que conforman el área metropolitana aledaña a la ciudad de Buenos Aires.

Se establece el sistema de relleno sanitario por intermedio del organismo denominado "Cinturón Ecológico Area Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE).

Por tal motivo, fueron prohibidos los depósitos de basura y elementos de recuperación de basurales, ya sea en espacios abiertos o cerrados, y la quema o incineración de aquella.



Esta vista nocturna del bulevar Rondeau ilustra acerca del moderno sistema de alumbrado instalado en esa arteria y sobre el realce que tal iluminación da a la autopista norte rosarina

Obras de iluminación ejecutan en Rosario

ROSARIO, 19. — Un amplio plan de trabajos destinados a mejorar integralmente el servicio de alumbrado público en toda la ciudad de Rosario, tiene en ejecución la Municipalidad. El equipo de funcionarios que encabeza el capitán de navío (RE) Augusto Félix Cristiani, actual intendente, ha reafirmado su firme decisión de impulsar la realización de diversas obras básicas que hacen a la infraestructura de la ciudad.

Lo realizado hasta el momento en materia de instalación de alumbrado público con lámparas de gas de mercurio en la ciudad de Rosario, puede sintetizarse en estas cifras: ya se han completado 305 cuadras, servicio que ha demandado el montaje de 2.816 columnas y 95.361 artefactos lumínicos.

Detalles de lo hecho

Acaban de sumarse ahora ambiciosos proyectos que según la estimación oficial de la comuna "resolverán definitivamente el problema de la insuficiente iluminación en distintas arterias de Rosario". El plan de labor comenzado a principios de este año, ya permite contar con moderno alumbrado en amplios tramos de Bv. Rondeau y de la avenida de circunvalación, en el "nudo" formado en la intersección de calles Córdoba y Wilde; en Av. Ovidio Lagos, desde Av. Godoy a Uriburu; en Av. Godoy, desde Felipe Moré hasta el límite del municipio, en Bv. Avellaneda, desde Córdoba hasta Av. Godoy.

Se efectuaron trabajos del mismo tipo en Bv. 27 de Febrero, desde Bv. Oroño hasta Bv. Avellaneda; en bulevar Avellaneda, desde 27 de Febrero hasta Godoy; avenida Francia, de Av. Pellegrini a Pje. Independencia; Av. San Martín, de Arijón a Bv. Seguí; Av. Pellegrini, desde Ovidio Lagos a Avellaneda, y en Bv. Oroño, de Montevideo a Rivadavia.

También han sido instaladas líneas aéreas y subterráneas para la provisión de energía eléctrica en numerosas calles de los distintos barrios de la ciudad.

Elementos utilizados

En la ejecución de las instalaciones aéreas la Municipalidad informó que se emplearon columnas de 1 a 3 brazos y lámparas de descarga de vapor de mercurio, o artefactos de colgar con transversales provistas de lámparas de descarga de vapor de mercurio.

El proyecto inmediato

Cabe añadir a esta información el detalle suministrado por la Dirección de Electricidad y Mecánica de la Municipalidad de Rosario, acerca de la continuidad del trabajo de instalación de alumbrado moderno. Lo proyectado para el futuro inmediato comprende el montaje de ese servicio en más de 170 cuadras del municipio. Eso demandará, siempre de acuerdo con las estimaciones oficiales, una inversión de 924.900.000 pesos.

García Puente...

(Viene de pág. 2ª)

cender los intereses sectoriales. Así lo entendían los partidos liberal-democráticos, antes de que los arrasara la marea corporativista. Perón los designaba con la palabra "demoliberales" y no podía ocultar el desprecio que sentía por ellos, aun en su última etapa de simulación conciliadora.

—No se trata de caer en el otro extremo. Tenemos experiencias positivas. En 1973 fui, como usted sabe, candidato a gobernador de Buenos Aires; al mismo tiempo, era presidente del partido en la provincia. Hicimos una campaña novedosa. Enviamos una circular a todas las organizaciones del partido y les dijimos que no llegaríamos, como otras veces, a echar un discurso en la plaza y despedirnos con una cena. Pedíamos que nos concertaran citas con los dirigentes sindicales, las sociedades de fomento, los clubes deportivos, el cura párroco, los empresarios, los ganaderos, los medios de comunicación. "Después, si ustedes se empeñan, hacemos el discurso". Nos metimos en todas partes, todo el mundo nos recibió con la mayor consideración y discutimos mano a mano los problemas inmediatos.

—Pero ganó el peronismo, sin hacer nada de eso.

—Era un momento de enorme excitación política. El país había esperado casi veinte años el retorno del peronismo. Ese retorno se produjo y se malversó. Hoy la verdad política del país es muy distinta.

—La mayoría quiso ese retorno, pero Mor Roig era ministro del Interior de un gobierno militar, y usted, candidato a gobernador, estaba muy próximo a él.

—El partido no estaba en el gobierno ni mucho menos. La presencia de Mor Roig pudo dar la impresión de que teníamos acceso al centro del poder; pero la suya fue una actitud individual, patriótica, y debió actuar con innumerables limitaciones. El radicalismo lo había excluido.

—¿No debió hacerlo?

—Fue una injusticia. Lo que decíamos antes: el rigor manigueísta. Mor Roig no aceptó el cargo como radical, sino como argentino responsable. Vio que se aproximaban horas muy difíciles, un turbión de sangre, y se brindó, ofreció la suya propia. Nosotros deberemos situar su figura a la altura que se merece.

—También yo lo creo. Pero el país, viendo al radicalismo en el gobierno y en la oposición al mismo tiempo, supuso que incurría nuevamente en dualidad de conducta.

—Puede ser. No me he detenido a analizarlo. Lo acepto de buen grado. Pero aun cuando Mor Roig se hubiera equivocado, procedió con una gran nobleza personal. Sabía que el país necesitaba un acuerdo. En aquel momento se lo llamó el Gran Acuerdo Nacional. Los políticos no supimos o no pudimos hacerlo y el país ha pagado un precio terrible. Hoy todos hablan de unión nacional, e incluso de una convergencia cívico-militar. Estamos en mejor disposición, porque podemos apreciar el costo de los errores cometidos.

De ahora en adelante

El gobierno militar ha dicho que esta vez no ocurrirá lo mismo que otras veces. Va a tener descendencia. No sabemos cuándo, pero va a prohijar un gobierno constitucional. Ese gobierno será deudor de este proceso. Nacerá condicionado. Llegará, si llega, con una leve ventaja, conseguida gracias al manejo de los recursos del Estado. Acaso sea lo más prudente o, en todo caso, lo único posible. ¿Están preparados los partidos corresponsables del colapso del 73 —corresponsables, aunque en distinta medida — a decírselo así al pueblo?

García Puente no puede contestar por los otros. Tampoco por la UCR, probablemente. Contesta por sí mismo. Está dispuesto.

—Pero su partido se hallará ante una disyuntiva. ¿Aplicará la táctica intransigente de Yrigoyen entre el 90 y el 16, la que adoptaron ustedes entre el 46 y el 55? ¿O bien la táctica aperturista, conciliadora, mediatizada, que adoptaron Alvear en el 30 y Balbín en los últimos años? La UCR volvió al poder, con Illia, en 1963, después de pasar 33 años en la oposición. El presidente Illia optó por hacer un gobierno del antiguo régimen; el mejor gobierno posible dentro de un régimen que se había vuelto impracticable.

Esa actitud tiene su grandeza, pero fue descalificada por los hechos. Dentro de seis, nueve, doce años, tendremos un país nuevo. ¿Aceptará el radicalismo los hechos consumados o supondrá que aquí no ha pasado nada? ¿Intentará resucitar el esquema liberal-democrático de las mejores épocas de la Argentina o tomará en cuenta la opinión de los tres Comandantes?

—Es muy difícil encontrar la salida al problema institucional argentino, pero yo me atengo a tres o cuatro ideas que facilitan el razonamiento. Cuando me preguntan si los militares quieren hacer un partido propio, respondo que algunos sí, otros no y la mayoría no quieren ni dejan de querer. Agrego que no depende de ellos, sino de los civiles. Si nosotros tenemos la aptitud necesaria para presentarle a la Nación un partido capaz de absorber esta realidad y hallarle una solución —legítima, ordenada, pacífica—, no hay lugar para un partido militar. Y les evitaremos a las Fuerzas Armadas un error en el que no quieren caer.

—Lo que usted acaba de decir es que el radicalismo puede ser el partido de gobierno — de un gobierno de transición—, o puede no serlo.

—Insisto: depende de nosotros. Por mi parte, pienso que ha culminado un proceso de desintegración nacional en el que se había llegado a la barbarie. Suponer que podemos volver al esquema liberal-democrático de otros tiempos, como si nada hubiera pasado, es, cuanto menos, ser excesivamente optimista. Estamos obligados a admitir que la convivencia futura se hará sobre otras bases. Y no creo estar diciéndolo exclusivamente para la Argentina. Es un problema universal. Todas las sociedades del mundo están en la alternativa de encontrar un nuevo "contrato social" o perecer.

—Los países que se hallan a la cabeza del mundo son precisamente los que han permanecido fieles a la filosofía liberal y democrática. La subversión puede hacer mella en los otros, pero el desarrollo y la seguridad van juntos.

—La Argentina no alcanzó el desarrollo adecuado y perdió la seguridad. Ahora necesita recuperar ambas cosas. Es un problema de tiempo. Creo que esa filosofía liberal y democrática es la que predomina en las Fuerzas Armadas, que han eliminado la subversión y reorganizado el sistema económico. Para emprender un desarrollo sostenido, tendrán que hacer algunas rectificaciones en esa materia. En cuanto a los políticos, nos corresponde ayudarlos a concebir un nuevo orden institucional. ¿El que gane una elección, será dueño y señor del país, decidirá por su cuenta y se llevará todo por delante o habrá ciertos límites reservados a consideraciones de orden nacional? Las Fuerzas Armadas no lo consentirían. Y, con el panorama que ofrece el país, con los problemas externos que afronta, es imposible pensarlo.

—Hasta la próxima, doctor García Puente.

Anomalía de un trámite jubilatorio

Informe de Seguridad Social

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — La Secretaría de Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Bienestar Social dio una declaración vinculada con el caso de un trámite jubilatorio iniciado por una anciana cuya documentación despertó sospechas en cuanto a su autenticidad, por lo que se dio intervención a la justicia.

La peticionante fue sobreseída definitivamente por el juez federal en lo Penal, Dr. César M. Tarantino, en la causa que se le siguió como presunta autora de los delitos de falsificación y estafa.

El comunicado de la Secretaría de Seguridad Social, respecto de este caso, expresó lo siguiente:

"1º) — En el año 1976 se presentó a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos la señora Emilia Saraceno de Prez, solicitando un beneficio jubilatorio y pagando recién en ese acto los aportes respectivos.

Expresó en ese momento que había desempeñado tareas autónomas, en forma no habitual, hasta el año 1945 y adjuntó cuatro boletas de depósito de aportes, aparentemente efectuados en una sucursal de correos durante los años 1955/56.

2º). — Analizado el caso se comprobó que los depósitos correspondientes a los años 1955/56 no aparecían registrados en la caja. Asimismo se determinó que dada la fecha de cese declarada, la ausencia de antigüedad en la afiliación y la falta de figuración en padrones, no correspondía el otorgamiento de un beneficio jubilatorio.

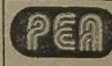
3º.) — En consecuencia se dictó resolución, denegando el beneficio solicitado, decisión ésta que la interesada no apeló. Asimismo se dispuso remitir los antecedentes a la justicia penal por existir sospechas en relación a la autenticidad de las boletas presentadas, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Procedimientos en lo Criminal, que obliga a los funcionarios públicos a efectuar denuncias cuando se advierte la comisión de un delito.

4º.) — Por último, cabe señalar que la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos formuló desde 1976 hasta la fecha, alrededor de 400 denuncias criminales, en su mayor parte vinculadas con la falsedad de documentación presentada ante la caja.

PRESTAMO A COOPERATIVA CORRENTINA

BUENOS AIRES 19 (Télam). — Para financiar obras de electrificación rural, el Banco de la Nación Argentina concedió un préstamo de 2.629.752.000 pesos a la Cooperativa de Provisión de Electricidad y Servicios Públicos de Bella Vista (Corrientes).

Las líneas eléctricas sumarán 560.3 kilómetros, cubriendo un área de 120.000 hectáreas, satisfaciendo inicialmente a 1.058 usuarios.



PROYECTISTAS
(Ref. Búsqueda Nro. 246)

Nuestro cliente, importante y sólida industria de la ciudad de Santa Fe dedicada al diseño, y montaje de partes y equipos para la industria química especialmente, desea incorporar, por nuestro medio, los mejores PROYECTISTAS, para integrarlos a un calificado grupo de trabajo en su Oficina Técnica.

Se requieren Técnicos Mecánicos, Electromecánicos o personas de formación similar y en todos los casos con muy buenos conocimientos y amplia experiencia variada, preferentemente adquirida en oficinas técnicas de industrias similares.

Será sumamente ventajoso poseer un probado desempeño como proyectistas realizando cálculo de elementos de máquinas, selección de componentes, diseño de partes y desarrollo de equipos, aplicando normas; pero se evaluará otra experiencia conjuntamente con las condiciones potenciales de los postulantes.

La remuneración básica pensada, que consideramos muy interesante, será fijada definitivamente de acuerdo a las condiciones de las personas que resulten seleccionadas.

A las personas interesadas en esta búsqueda rogamos llamarnos para solicitar entrevista al teléfono 70568 hasta el día viernes 21 del corriente.

ASEGURAMOS LA MAS ABSOLUTA RESERVA

P.E.A. PERSONAL EXPERTOS ASOCIADOS
(División Selección de Personal)

42372v18

Laboratorios Bagó S.A.

PARTICIPA

SOC. ARGENTINA DE NEFROLOGIA

Auspicia: SECCION NEFROLOGIA HOSPITAL PILOTO SALA IV y C.A.E.R.

"REUNION CIENTIFICA PROVINCIA DE STA. FE"
21 y 22 de julio de 1978

Relatores: Dr. LUIS J. JOST
Dr. JORGE FIRMAT
Dr. CESAR AGOST CARREÑO

TEMARIO: Viernes 21 de julio
19 hs.: Insuficiencia Renal Aguda - Clínica y Tratamiento
Dr. Jorge Firmat

20 hs.: Insuficiencia Renal Crónica
Tratamiento Médico Dialítico
Trasplante Renal
Dr. Luis J. Jost

Sábado 22 de julio
9 hs.: Estudio Clínico del Enfermo Hipertenso
Dr. César Agost Carreño

10.30 hs.: Mesa Redonda
Coordinador: Dr. Jorge Tiscornia
Secretario: Dr. Miguel Angel Nicastro

Lugar: SOCIEDAD MEDICA DE SANTA FE - 25 de Mayo 1867, 2o. piso.

Inscripción e informes: DPTO. MEDICO HOSPITAL PILOTO, Avda. Freyre 2160, 7 a 13 hs. Inscripción sin cargo.

Se entregarán certificados de asistencia

De interés: Médico, jurídico (discusión Ley de Trasplante). Estudiantes, enfermeras, especialidades afines

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Visto el Decreto Nº 8/6 del 13/9/74 y la Resolución del Ministerio de Economía Nº 162/78, y
Considerando
Que los Artículos 4º y 6º de dicha Resolución autorizan al Instituto Forestal Nacional a redistribuir los cupos no utilizados;
Que a tales efectos es imprescindible la inscripción de los interesados en los Registros del Instituto Forestal Nacional;
Por ello,

EL INTERVENTOR DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

RESUELVE:

1º — Invítase a las firmas fabricantes, importadoras y/o usuarios de las siguientes posiciones arancelarias NABALALC 44.14.2.99; 44.15.0.99; 44.18.0.01; 44.18.0.99; 44.03.9.99; 44.05.2; 44.09.2.01; 44.16.1.01; 44.16.9.01; 44.16.9.99; 44.21.0.99; 44.27.0.99; 84.41.8.01; 94.01.1.02 y 94.01.8.02, a solicitar los correspondientes certificados, indicando tipo de manufactura y cantidad requerida.

2º — Las firmas fabricantes de terciados, aglomerados, láminas y/o chapas de madera, que presenten solicitud por primera vez, deberán informar con carácter de "Declaración jurada", sobre la producción de los últimos cinco años.

3º — El Instituto Forestal Nacional procederá a la redistribución mencionada entre las empresas industriales, importadoras y/o usuarias que acrediten fehacientemente su condición de tales y especifiquen claramente, en la solicitud de inscripción, las posiciones arancelarias de las manufacturas a importar. Los solicitantes que no cumplan con los requisitos precedentes no serán incluidos en la mencionada distribución.

4º — Fíjase un plazo de VEINTE (20) días corridos, a partir de la fecha de publicación en los medios periodísticos, para la recepción de las inscripciones correspondientes.

5º — Las solicitudes deberán presentarse al Instituto Forestal Nacional de lunes a viernes, en el horario de 12.30 a 19 horas, en la Avda. Pueyrredón 2446, Planta baja, Mesa de Entradas.

6º —Regístrese en la DIVISION DESPACHO, comuníquese a la SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y ECOLOGIA, a los distintos DEPARTAMENTOS DEL ORGANISMO y dése amplia difusión a la presente medida. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. BENIGNO RAMIRO SANTOS
Interventor Instituto Forestal Nacional

42386v19

Se alquila.

Esos carteles -antes tan familiares- formaban parte, hasta ahora, de la "industria de la nostalgia". Durante treinta y cinco años una ley supuestamente "protectora" terminó con la construcción de casas para alquilar. Pero con la normalización de los alquileres, en poco tiempo más, veremos multiplicarse los carteles de SE ALQUILA y cada uno podrá habitar la casa que elija. Eso también forma parte de la libertad.
Y lo vamos a conseguir.
Ya verá.



Alquilar es elegir.

Nombre Imagen Original: LIT1978JUL_0092.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mar jul 8 10:03:37 ART 2008

EL LITORAL

Santa Fe, miércoles 19 de julio de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riebó Caputto

TRANSFERENCIA HISTORICA

Un hecho histórico en el nivel de la educación del país, intentado en 1958 y diez años después, es el que se cumple en la fecha en Santiago del Estero con la transferencia de seis mil quinientas cuarenta y cinco escuelas nacionales primarias a las provincias y Municipalidad de Buenos Aires. Este "día T" que algunos expertos en materia de enseñanza han visto con cierta aprensión por considerar que el traspaso está expuesto a riesgos por falta de asistencia técnica —el gobierno nacional ha señalado que resguardará la unidad del sistema educativo y el nivel de la enseñanza y que el agente de ese cuidado será principalmente el Consejo Federal de Educación a través de sus comisiones especiales— era necesario por varias razones. Entre ellas cabe señalar la descentralización de la administración del mencionado sistema, lo que implica una agilización en cuanto atañe a una operatoria que por causas burocráticas, motivos de distancia y complejidades inherentes a una abultada acumulación de datos y tramitaciones de variada procedencia, ha sido origen de justificadas quejas y no pocas críticas.

Otro aspecto remarcable de esta importante cuestión es el constituido por el federalismo que conlleva la trascendente decisión, puesto que esos establecimientos que venían funcionando en el territorio de los distintos Estados que componen la República estaban como injertados, ya que dependían directamente de la metrópoli, sin que las autoridades del ramo en cada provincia tuvieran jurisdicción alguna sobre ellos. Un federalismo que de esta manera adquiere una realidad que en otros rubros aún no se ha conseguido, a pesar de que por décadas se viene declamando sin que en el campo de los hechos se concrete. Además, e inserto en este mismo asunto, se encuentra el expuesto principio de subsidiaridad; es decir, que las nuevas administraciones deben llevar a cabo una tarea que no tiene por qué seguir realizando la Nación. No obstante corresponde poner de relieve que ésta no puede desentenderse de los problemas que en principio pueden suscitarse por la transferencia aludida, por cuanto si bien en unos casos no habrá inconvenientes por la solvencia económica y técnica propias, en otros sí se presentarán inconvenientes en tal sentido. Hay que tener en cuenta que se trata de más de setenta mil maestros y de un millón y medio de educandos los que cambian de jurisdicción estatal y tan enorme masa de personas, aunado a edificios y equipamientos, con sus peculiaridades y exigencias comporta una serie de problemas que no podrán ser resueltos siempre con la rapidez que exigen las circunstancias. Ello sin dejar de tener en cuenta que la Nación ha prometido ayudar a las provincias sin los recursos suficientes para afrontar la nueva situación que les crea la incorporación de los establecimientos de enseñanza hasta hoy en la órbita nacional.

Pero al margen de las dificultades que se originen, alguna vez había que adoptar una resolución de tal índole, y esta política de descentralización de los servicios educativos se encuadra plenamente en el levantado propósito, en vías de realización, de reorganización del país en que las actuales autoridades se encuentran empeñadas.

75 años del Pueblo y Colonia Candioti

El 17 de agosto de 1903 el Poder Ejecutivo de la provincia aprobó los planos presentados por el Dr. Marcos Rodolfo Candioti correspondientes al Pueblo y Colonia que había trazado de acuerdo con las Leyes de Tierras del año 1884 y sobre fundación de colonias agrícolas del año 1887. El decreto respectivo lleva las firmas del entonces gobernador Dr. Rodolfo Freyre, y del ministro de Gobierno, Agricultura, Culto e Instrucción Pública, doctor Julián V. Pera. Es una de las últimas colonias agrícolas fundadas en el actual departamento La Capital.

De acuerdo con el artículo 2º que exige la ley del 6 de diciembre del referido año 1887, el fundador escrituró al gobierno los terrenos para iglesia, escuela, juzgado de paz, hospital, lazareto y plaza pública, y aunque el inciso 1º de la mencionada ley no lo requería, fue donada una manzana para cementerio. El pueblo Candioti contaba con una superficie de 199 hectáreas y la Colonia 3.296 hectáreas. Se abrieron las calles de 20 metros de ancho y los caminos de acceso a las fracciones de campo, en un todo conforme a la legislación vigente en ese entonces.

A los siete años de la fundación ya estaban residiendo en la planta urbana una veintena de familias y el Dr. Candioti había vendido con amplias facilidades casi 800 hectáreas, todas ellas lindando con el pueblo que contaba con un servicio diario de trenes por la vía férrea que unía Santa Fe con Reconquista. Se trataba del Ferrocarril de la Compañía Francesa, cuyos terrenos para la estación y playa también fueron donados por el fundador.

En el año 1906 el doctor Candioti donó a la comunidad dominicana dos manzanas de terreno, en una de las cuales edificó por su cuenta la iglesia bajo la advocación de N. S. del Rosario, que fue solemnemente inaugurada el 21 de octubre con la asistencia del gobernador de Santa Fe, Dr. Pedro Antonio Echagüe, y su esposa, ministros, invitados, familiares del doctor Candioti y gran afluencia de vecinos procedentes de distritos cercanos y de esta capital. A tal efecto circularon ese día dos trenes "expresos", como dice la crónica aparecida el 23 de octubre de ese año en el diario "Nueva Epoca".

El Dr. Candioti continuó fraccionando tierras y explotando directamente o con colonos toda la extensión del predio. Gestionó el arribo de agricultores europeos, logró la instalación de la oficina de correos, una farmacia, y amplió el predio de la escuela con la donación de un terreno adyacente.

En el año 1910 construyó un molino harinero que trabajó hasta el año 1914 en que el doctor Candioti se trasladó a Europa, donde lo sorprendió la Primera Guerra Mundial, circunstancia que detuvo la producción harinera.

Se continuó con la venta de fracciones de terreno en el pueblo y se intensificó la explotación agraria y ganadera. La mayoría de los productores tenían la casa familiar en el pueblo Candioti; otros preferían vivir en su chacra.

En 1932 el Dr. Candioti mensuró nuevamente la tierra de la colonia que restaba. Abrió caminos vecinales con acceso a todos los lotes fraccionados y tuvo la iniciativa de instalar una planta para cremería con el propósito de incentivar la explotación lechera de la zona. Actualmente la planta está destinada a la producción de quesos que ha logrado productos de singular calidad.

El próximo 17 de agosto celebrará Candioti los 75 años de su fundación, para lo cual se ha constituido una comisión organizadora que tiene proyectado la realización de diversos actos. Entre ellos cabe mencionar un homenaje al Libertador San Martín, ante el busto emplazado en la plaza que lleva su nombre, en el año bicentenario del nacimiento del prócer y en el día en que la Nación Argentina recuerda la fecha de su deceso. También recordarán al fundador del Pueblo y Colonia, doctor Marcos Rodolfo Candioti.

Nueva adhesión a la multisectorial de apoyo al puerto

En nombre de las seis grandes centrales cooperativas y de los 25.000 productores que congregan la Junta Intercooperativa de Productores de Leche con la firma de su titular, Sr. Luis F. Julliér se ha dirigido a la Multisectorial de apoyo al puerto de Santa Fe, expresando el total apoyo a las gestiones que se vienen cumpliendo en pro de la reactivación del puerto santafesino. Señala que la junta se halla consustanciada con ese objetivo "interpretando que merece el reconocimiento de todas las fuerzas productivas, ya que contempla el interés de todos en pro del mantenimiento de las condiciones operativas del puerto local". Finaliza la nota expresando que la Junta queda a disposición para proceder a la mayor exteriorización posible de tales anhelos.

El Centro Comercial y el puerto local

En su última reunión, el consejo directivo del Centro Comercial de Santa Fe consideró el informe sobre la marcha de la gestión de la multisectorial de Apoyo al Puerto de Santa Fe, del cual participa la institución.

Tuvo especial consideración el informe del presidente de la Cámara de Expendedores de Combustibles, señor Ernesto Martini, quien integra además el consejo directivo de la Confederación de Entidades del Comercio de Hidrocarburos y Afines de la República Argentina (CECHA) en cuyo seno se planteó la gran preocupación por el destino de las plantas de YPF y SHELL instaladas en la zona portuaria, las que, si se levantaran, sería otro factor de retroceso para Santa Fe y la amplia zona que sirve, configurando un factor de depresión de las actividades generales de la ciudad y toda la zona de su influencia. Por ello el consejo directivo del Centro Comercial de Santa Fe resuelve ratificar su decidida posición en favor de la defensa del puerto de Santa Fe, a través de la multisectorial y respaldar la importante gestión de su Cámara de Expendedores de Combustibles.

Nombran auditor médico en la Asoc. de Prensa

En su última reunión la comisión directiva de la Asociación de Prensa resolvió designar auditor médico de la entidad al Dr. Francisco Carlos Puentes, con funciones de amplio contralor sobre el funcionamiento de la obra social y las prestaciones de servicios médicos y asistenciales.

En la misma reunión se aceptaron nuevos asociados, disponiéndose mantener el horario de 8 a 12 y de 17 a 20, en la sede de Amenábar 2655, teléfono 24849.

LA BANDERA DEL AJEDREZ

Sobre el juego hay muchas definiciones. Una de las tantas podría ser ésta: la más agradable manera de perder el tiempo. Pero, pensamos también, si es agradable ese tiempo, ya no lo perdemos; mejor sería decir, quizás, que lo ganamos. Pues si no llega a ser el ocio fecundo de que hablaban los griegos, le está bien cerca. Hablamos del juego desinteresado, porque si se piensa en la ruleta, o en el póquer, se pierde el tiempo y la plata. Pero ni aún así deja de ser agradable por aquello de que "sarna con gusto no pica"...

Si al juego le aplicásemos algo parecido a un criterio clasista, podríamos decir que el del ajedrez vendría a ser la aristocracia de los juegos. A tal punto que sus adictos lo consideran un arte, y los más vanidosos de sus cultores hasta lo proclaman una ciencia. Este arte, o ciencia, o simplemente juego, fue una creación del ocio oriental.. Según sus historiadores nació en tiempos remotos cuando había tiempo de sobra para entretenerse.

Lo cierto es que el tablero y sus piezas partieron del Oriente natal e invadieron el mundo convirtiéndose, a través de los siglos, en una pasión universal. En virtud de esta difusión no tiene fronteras y por lo tanto tampoco banderas. Hablar de un ajedrez asiático o europeo; ruso, chino o alemán, es como si hablásemos de una matemática, o un álgebra, o una geometría nacionales.

Sin embargo, acaba de plantearse en el campeonato mundial de ajedrez que se desarrolla en Baguío (Filipinas) un pintoresco incidente. Empezaron a competir por el título máximo dos campeones nacidos en Rusia: Karpov y Korchnoi. Y hete uno representa oficialmente a la Unión Soviética y el otro no representa oficialmente a ningún país porque es exiliado disidente, políticamente hablando y, desde luego, renegado o traidor a la patria según el código político y moral del Estado que le obligó al exilio. Pero en estos torneos se usan ciertos ritos que no tienen origen en la tradición ni en la índole del ajedrez. En las competencias internacionales se estila ostentar en la mesa del juego la bandera correspondiente a la nación del jugador. Y aquí aparece el extraño conflicto. Pues el ruso disidente no reconoce como propia la bandera que simboliza al Estado que lo obliga a huir y además lo denigra. El fugitivo, entonces, solicita usar la bandera de Suiza que suele ser, de antiguo, la patria ideal de los perseguidos o fugitivos por razones políticas. Mas lo curioso del caso es que el embajador de los Soviéticos en Filipinas se opone a tal solicitud. Exige que el expatriado reconozca la bandera patria.. De modo que como campeón es soviético, pero como hombre es antisoviético.

Convengamos en que esto más que un juego de ajedrez es un juego de palabras, que sería muy divertido si no fuese más bien dramático. Al campeón disidente lo cobijaría amorosamente la bandera soviética frente al tablero de juego, pero con menos amor y menos cobijo frente a su propio país donde no le esperan las puertas del hogar, sino las de algún sanatorio siquiátrico: ¡allí, eso sí, tendría tiempo de sobra para meditar estratégicos jaques al rey, ya que no al dictador patrio.

Marta Samatán en "Valores Santafesinos"

Prosiguiendo con el ciclo "Valores santafesinos" pasado mañana —tercer viernes de julio— a las 19, en los salones del club del Orden, San Martín 1936 tendrá lugar la disertación de la doctora Marta Elena Samatán sobre: "Trayectoria de una maestra santafesina".

La disertante será presentada por el escritor Luis Di Filippo y acto seguido, el presidente de la entidad, escribano Miguel Irigoyen, le hará entrega de un diploma de honor.

Como se recordará, el club del Orden pone de relieve con este ciclo la tarea desarrollada en el curso de su vida por distinguidas personalidades de nuestro medio.

El acceso al acto es libre para todo público.

Artes plásticas

LA INICIACION DE UN CURSO EN LA FECHA POSTERGAN

El curso sobre "Técnica de la cerámica" que a cargo de Juan Lazzarini debía comenzar en la fecha ha sido postergado para el miércoles 26 del mes en curso por razones de organización.

Los interesados pueden inscribirse hasta el 25 en San Martín 2433 locales 37 y 38 de la galería Ross.

Cabe recordar que las clases se dictarán los miércoles de 9.30 a 12 y de 19.30 a 22.

Curso de postgrado en Bioquímica

La Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral ha organizado un curso de postgrado que dará comienzo mañana sobre "Infectología de la gestante".

El curso que se realizará en el paraninfo de la Universidad y dará comienzo mañana a las 19.30 con la disertación del Dr. Alberto Marchese sobre "Epidemiología de los procesos infecciosos". El 21 a las 19.30, el Dr. Ramón De Torres hablará sobre "Aspectos actuales de la infectología de la gestante" e "Infecciones virales en la gestante". Finalmente el sábado a las 9, la Dra. Eva Mabel Bianchini disertará sobre "Infecciones bacterianas en la gestante".

Refirióse el gobernador a los terrenos ferroviarios

Respondiendo a una consulta de este diario, en relación con la actitud que adoptaría la provincia en la cuestión de la venta de terrenos desafectados del servicio por parte de Ferrocarriles Argentinos, el vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni manifestó que en su oportunidad, se había coordinado con la empresa ferroviaria, las prioridades de municipalidades y comunas para la adquisición de dichos predios, en la medida en que éstas los consideren necesarios para la marcha de sus planes reguladores en lo referente a espacios verdes, avenidas de penetración, apertura de calles, etc. Apuntó al respecto el gobernador que en razón del pago al contado, los municipios y comunas no estaban en condiciones de adquirir todos los terrenos, pero que sí se habían reservado el derecho de elegir antes de ser ofrecidos al sector privado.

Respecto de la municipalidad local, el vicealmirante Desimoni acotó que en una reunión mantenida días pasados por sus autoridades con funcionarios de Ferrocarriles, se había convenido cuáles eran los terrenos que interesaban a la intendencia de acuerdo con su plan ferrourbanístico. En cuanto a los demás predios que no interesan, el vicealmirante Desimoni apuntó que el Ferrocarril dispondrá de ellos para su venta, la que estará regida por las regulaciones existentes en la materia, por las municipalidades y comunas.

Atento a esta última declaración y teniendo en cuenta lo ya expresado por el intendente municipal en su oportunidad, se infiere que los terrenos aptos para la construcción de la avenida diagonal seguirán al destino que se les había previsto, es decir, su venta a particulares.

Fue inaugurada la estación medidora de contaminación

Con la presencia del director de Atención Médica del Ministerio de Bienestar Social, Dr. Oscar del Pazo y de la señorita Zulma Lagrange, directora provincial de Enseñanza Superior, Media y Técnica, se procedió a inaugurar en local del Instituto Superior de Formación Docente "Almte. G. Brown", de esta ciudad, una estación de medición para el control del aire contaminado.

Esta estación que es la primera que se instala en un establecimiento educativo de la provincia, contribuirá a la tarea de preservación de los tres recursos básicos que brinda la naturaleza, aire, agua y suelo, defendiendo de esta manera la salud y bienestar del hombre.

Acerca del ofidismo se trata mañana

Mañana a las 19 en el museo Florentino Ameghino dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la provincia, habrá una conferencia y un audiovisual sobre "Enfoque ecológico y médico del ofidismo".

La disertación estará a cargo en su primera parte de la encargada de la sección de Zoología Vertebrados del museo citado, profesora Edelvita A. Fioramonti, la que tratará sobre generalidades sobre ofidios con especial referencia a especies venenosas y no venenosas de la zona.

La segunda parte será expuesta por el Dr. Nicolás De Marco director del Centro de Información y Asistencia Toxicológica y jefe del Servicio de Neurología del hospital Piloto el cual se referirá a manifestaciones clínicas (locales y generales) del accidente ofídico y a su tratamiento.

Cabe señalar que el audiovisual sobre "Biología marina" anunciado para el viernes a las 18.30 ha sido suspendido.

Feria Artesanal del Paraná: declaróse de "interés provincial"

Por decreto No. 2063 del gobierno provincial se ha procedido a declarar de interés provincial la Feria Artesanal del Paraná, muestra que anualmente organiza la Dirección de Cultura que depende de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal.

Dicha declaración se obtuvo merced a gestiones personales del intendente Miguel A. Coquet, y la consideración de que las artesanías tradicionales constituyen un aspecto importante de la cultura de un pueblo, ya que a través de ellas se revelan los perfiles que reflejan y tipifican al hombre dentro de su medio.

Asumieron funcionarios del área de Hacienda y Economía

HIZO ANUNCIOS EL TITULAR DE ESA CARTERA, SEÑOR FAZIO

En el Ministerio de Hacienda, el titular de esa cartera, señor Rolando Fazio, puso en funciones al nuevo subsecretario de Economía de la provincia, Lic. Eduardo Vilar.

La ceremonia se cumplió en la sala de reuniones del mencionado Ministerio, encontrándose presentes, además de los subsecretarios de Hacienda, contador Raúl Galluccio y de Industrias, vicecomodoro Asdrúbal Cimadevilla; el subsecretario de la Gobernación, Dr. E. Figueroa; el secretario de Prensa y Difusión, señor J. Ramón España, directores generales y otros altos funcionarios.

En primer término se dio lectura de los decretos de designación del Lic. Vilar, y del doctor en ciencias económicas Roberto Fattal Jaef como asesor del gabinete económico.

Para ponerlos en funciones, habló el señor Fazio, quien expresó que la experiencia y calidad humana de ambos funcionarios permitía desde ya adelantar el éxito en sus nuevas funciones, acotando que una vez cumplida la primera etapa de gestión consistente en el saneamiento financiero de la provincia, comenzaba la segunda, creando una infraestructura adecuada para lograr el despegue económico.

Posteriormente habló el Lic. Vilar, quien además de agradecer su designación, expresó que pondría todo su empeño para lograr con el apoyo del personal, la meta deseada en las nuevas funciones que le había confiado el Poder Ejecutivo.

Declaraciones a la prensa

Ante la requisitoria periodística el Lic. Vilar expresó que el cargo para el cual había sido designado representaba para él un halago, pero también una gran responsabilidad, pues debía continuar la línea de trabajo iniciada en la mencionada subsecretaría por el Sr. Rolando Fazio. Acotó, además, que volcaría en sus nuevas funciones todo su esfuerzo y la experiencia acumulada durante años en la administración pública.

Cabe señalar que desde 1974 el Lic. Eduardo Vilar se desempeñaba como jefe de Presupuestos Provinciales de la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación.

El impuesto inmobiliario

Luego, el ministro de Hacienda y Economía anunció a los periodistas que a la fecha de vencimiento de la primera cuota del impuesto inmobiliario operado el 10 del corriente, la provincia había percibido entre el 83 y el 90% de las liquidaciones presentadas al cobro, lo que significa un ingreso de aproximadamente 9.600 millones de pesos nuevos. Apuntó al respecto que [illegible] primera cuota, aunque hay contribuyentes que habían efectivizado las tres previstas para el corriente año.

En relación con las presentaciones de algunos contribuyentes pertenecientes al sector agropecuario originadas por los elevados montos de las liquidaciones, el ministro informó que en la reunión mantenida el 3 de julio pasado con dirigentes ruralistas, se le había hecho entrega de una nómina con 1.300 productores, de los cuales se había detectado errores de computación en 150, los que fueron corregidos.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

[illegible]

"Crimen por muerte", de Robert Moore.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las 19.30 "Como plaga de langosta" de John Schlesinger, con Donald Sutherland.

CICLOS

Valores santafesinos. — El 21, a las 19, en el Club del Orden, San Martín 1936, Marta Elena Samatán, sobre "Trayectoria de una maestra santafesina".

AUDIOVISUALES

Enfoque ecológico y médico del Ofidismo. — Mañana a las 19 [illegible]

CURSILLOS

[illegible]

RECITALES

[illegible]

CONCIERTOS

[illegible]

Escuelas...



Un aspecto del acto realizado esta mañana en la escuela "Almirante Brown"

(Viene de Pág. 1a.)

de las provincias en la unidad de una concepción política y en la diversidad polifacética de las regiones.

"7º) Que el texto de la ley 21809 y el decreto reglamentario y las respectivas leyes provinciales, preven los recaudos para asegurar la continuidad de la prestación del servicio educativo y garantizar a los agentes el mantenimiento de sus intereses de remuneración, estabilidad y regímenes previsionales y asistenciales.

"8º) Que, finalmente, las autoridades educacionales del país, ante la concreción de la transferencia de los servicios educativos, requieren para llevar a cabo la empresa el apoyo y la participación de toda la comunidad nacional.

"Por ello, en Santiago del Estero, ciudad señera, madre de ciudades, los gobiernos de las provincias argentinas y el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, conscientes de la convocatoria que los congrega en un acto de reafirmación del federalismo y de confianza en el papel trascendente de la educación en el futuro de grandeza de la Nación y proyectado en el común anhelo de servir a la patria y a la unidad nacional en la nueva etapa de la educación argentina que se inicia con la promulgación y sanción de la ley 21.809 y el decreto reglamentario y las respectivas leyes provinciales, suscriben los correspondientes convenios de transferencia de las escuelas de enseñanza preprimaria y primaria dependientes del Consejo Nacional de Educación, existentes en jurisdicción provincial".

En nuestra ciudad

Esta mañana tuvo lugar en la escuela "Juan de Garay", que está situada en la Avda. Almte. Brown, el acto oficial de la provincia por el que se concretó el traspaso de las escuelas nacionales, según se había dispuesto a nivel nacional.

El acto contó con la presencia del director provincial de Enseñanza Preprimaria y Primaria, Prof. Amabel Alesso y los supervisores, regional Sr. Orestes Caporaletti y seccional, Sr. Homero Colombero y la directora del establecimiento, que es uno de los que recibe la Nación, Sra. Beatriz de Álvarez. También asistieron el prefecto Norberto Pujol y el jefe de Operaciones Ricardo Turco, representando a los padrinos del establecimiento, e integrantes de la Junta de Clasificación dependiente de la Nación.

Luego de recibirse la bandera de ceremonias y de entonarse el Himno Nacional, la directora se refirió a la trascendencia del acto que se concretaba en este día y procedió luego a dar lectura a la ley de transferencia y los decretos correspondientes.

Educativas

Escuela Nº 2008

En la escuela de Recuperación para Discapacitados Mentales Nº 2008, situada en Salvador del Carril 2434, se encuentra abierta la inscripción para maestras de grado, de educación musical y educación física, en el horario de 8 a 12.

RECEPCION DE AVISOS

LUNES a VIERNES: (PARA SU PUBLICACION AL DIA SIGUIENTE)

De 7 a 12 horas — Avisos DESTACADOS

Hasta las 18 horas — CLASIFICADOS Y AGRUPADOS

SABADOS: (PARA LA EDICION DEL DOMINGO)

Avisos GENERALES, hasta las 11 horas UNICAMENTE

(PARA LA EDICION DEL LUNES)

De 7 a 11 Hs. — Avisos DESTACADOS

Hasta las 18 Hs. — CLASIFICADOS Y AGRUPADOS Unicam.

Dentro del horario vespertino, se recibirán también avisos GENERALES, para su publicación en días subsiguientes.

SOCIALES

De 8 a 14 Hs. Atención del público para su publicación al día siguiente o subsiguientes.

AVISOS FUNEBRES

Diariamente, hasta las 13 Hs. del mismo día de su publicación

